

DECRETO Nº 6.807.

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA POSTA PUENTE PERALES".

Laja, 27 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

1) Contrato de fecha 24.10.2014, suscrito entre la l. Municipalidad de Laja y Juan Carlos Concha Soto, Cédula de Identidad Nº12.156.265-0;

2) D.A. Nº6.749 de fecha 24.10.2014, que aprueba contrato;

3) Ley Nº 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.

4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) ESTABLÉZCASE como Inspección Técnica del proyecto "Mantenimiento de Infraestructura Posta Puente Perales", ID 3735-64-LE14, a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aranguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN:

- ssmm

- Depto. Control D.O.M (3)

- SECPLAN